



Ciber-justicia

El Consejo de Europa constata que España está a la vanguardia europea en el proceso de digitalización de la Justicia

- La CEPEJ avala el trabajo del Ministerio de Justicia de impulso y reflexión sobre la implantación de la ciber-justicia

Madrid, 17 de diciembre de 2019. - “España ha hecho un progreso increíble con la tramitación electrónica para todo tipo de casos judiciales, posicionándose a la vanguardia de la ciber-justicia en Europa”. Así lo destaca el informe que un grupo de expertos de la Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia (CEPEJ) del Consejo de Europa ha debatido este martes con responsables del Ministerio de Justicia y especialistas nacionales en una reunión de trabajo mantenida en la sede del departamento dirigido por Dolores Delgado.

En 2018, el Ministerio de Justicia invitó a la CEPEJ a revisar el proceso de digitalización de la justicia española. El organismo europeo designó un grupo de expertos provenientes de los Países Bajos, Italia, Francia y Suiza, que a lo largo de estos dos años han visitado España en varias ocasiones para reunirse con representantes del departamento, consultar a grupos especializados de jueces, fiscales, procuradores, letrados de la administración de Justicia y abogados (usuarios todos de las aplicaciones informáticas) y visitar juzgados y tribunales.

En el informe conocido este martes, los expertos de la CEPEJ constatan que “España se encuentra a la vanguardia del desarrollo de las tecnologías de la información entre los países europeos, especialmente con su sistema universal de tramitación electrónica”. El marco legal que regula el proceso de digitalización, considerado “uno de los más avanzados en Europa”, o instrumentos de telecomunicación como LexNet son algunos de los factores positivos que destaca el documento.



El informe recuerda que la estrategia del Ministerio de Justicia “consiste en ofrecer sistemas de información de la máxima funcionalidad, fiabilidad y calidad para alcanzar la racionalización del panorama de ciber-justicia español, contando con cada vez más comunidades autónomas con competencias transferidas que deciden firmar convenios de transferencia de soluciones tecnológicas con el ministerio”.

Asegurar el éxito

Para asegurar el éxito del proceso de digitalización, el equipo de expertos de la CEPEJ recomienda, entre otras sugerencias, definir unos objetivos claros y medibles centrados en los valores de la Justicia, desarrollar una metodología común para la implementación de los proyectos de ciber-justicia que incluya una adecuada implicación y formación de los usuarios, mejorar la información que se les facilita sobre los avances introducidos y sondear de manera constante su nivel de satisfacción.

Asimismo, la CEPEJ aconseja acabar con las incompatibilidades que presentan varios de los sistemas de gestión procesal existentes en la administración judicial española, para lo que recomienda potenciar el papel neutral armonizador de la Comisión Técnica Estatal para la Administración de Justicia Electrónica (CTEAJE), así como el rol del Ministerio de Justicia como coordinador del proceso.

Asistentes

Al encuentro celebrado este martes en el Ministerio de Justicia acudió una delegación de la CEPEJ encabezada por Hanne Juncher, jefa del Departamento de Justicia y Cooperación Jurídica, Dirección General de Derechos Humanos y Estado de Derecho del Consejo de Europa. También asistió un representante del Servicio de Soporte a las Reformas Estructurales de la Comisión Europea, así como los expertos autores del informe.

Antonio Viejo Llorente, secretario general de la Administración de Justicia, junto a Ana Gallego, directora general de Cooperación Jurídica Internacional, Relaciones con las Confesiones y Derechos Humanos, y Sofía Duarte, directora general de Modernización de la Justicia, Desarrollo Tecnológico y Recuperación y Gestión de Activos, han encabezado la delegación del ministerio.



A la reunión también han asistido representantes del Consejo General del Poder Judicial y de la Fiscalía General del Estado, así como responsables de las comunidades autónomas con competencias transferidas en materia de Justicia, a quienes el secretario general Antonio Viejo ha invitado a participar en una segunda fase del proyecto de la CEPEJ.